

Dec. No. 1088, que nombra Miembros del Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas y del Consejo de Guerra de Primera Instancia de la Marina de Guerra.

G. O. No. 9614, del 31 de mayo de 1983

SALVADOR JORGE BLANCO

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1088

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El Capitán de Navío, M. de G., Abogado Sócrates I. Veras Toribio, queda designado Juez del Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Capitán de Navío, M. de G., León Orlando José Beras Zorrilla.

Art. 2.— El Alférez de Navío, M. de G., Abogado Ulises Joaquín Bobea Rosario, queda designado Juez del Consejo de Guerra de Primera Instancia de la Marina de Guerra, en sustitución del Capitán de Navío, M. de G., Abogado Sócrates I. Veras Toribio.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta y tres; años 140o. de la Independencia y 120o. de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No. 1089, que nombra al General de Brigada, P.N., Raúl Aristy Calvo, Subsecretario de Estado de Interior y Policía.

G. O. No. 9614, del 31 de mayo de 1983

SALVADOR JORGE BLANCO

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1089

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente